

DECRETO N° 3213 / 

TEMUCO, 02 OCT 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 3.983 de fecha 22 de diciembre de 2017, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2018.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 30 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3.- El Decreto Supremo N° 1.256 de fecha 28 de diciembre de 1990 del Ministerio de Hacienda, que determina las clasificaciones presupuestarias.
- 4.- Las Cotizaciones, mediante la cual solicita la aprobación para la contratación de "Atención autoridades Celebración Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes de Chile. Servicio de cena (200 personas), participan, parlamentarios, alcalde, concejales, presidente del consejo de pastores, Matías Sanhueza, directores, pastores diferentes Iglesias. Día martes 23 de octubre de 2018, lugar salón Vip estadio Germán Becker.
- 5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- La cotización efectuadas al proveedor: AP PRODUCCIONES LDTA. Rut: 76.243.883-6 .

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el artículo 53° Letra C del Decreto Supremo N° 250 del 24 de septiembre de 2004, que dice que podrán efectuarse fuera del sistema de información:
 - c) Las contrataciones que se financien con Gastos de Representación en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de manera voluntaria a través del Sistema de Información.
- 2.-Que, El Departamento de Comunicaciones, dependiente de Gabinete Alcaldía, en atención a las actividades protocolares del señor Alcalde, considera fundamental realizar actividades en atención a las autoridades presentes, para la contratación de Servicio de cena, Celebración Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes de Chile. Servicio de cena (200 personas), participan, parlamentarios, alcalde, concejales, presidente del consejo de pastores, Matías Sanhueza, directores, pastores diferentes Iglesias. Día martes 23 de octubre de 2018, lugar salón Vip estadio Germán Becker.

DECRETO:

1.- Declárese Gastos de Representación la contratación de las actividades denominadas: Atención autoridades con Servicio de cena, Celebración Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes de Chile. Servicio de cena (200 personas), participan, parlamentarios, alcalde, concejales, presidente del consejo de pastores, Matías Sanhueza, directores, pastores diferentes Iglesias. Día martes 23 de octubre de 2018, lugar salón Vip estadio Germán Becker.

2.- Adquiérase la contratación de las actividades denominadas Atención autoridades con Servicio de cena, Celebración Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes de Chile. Servicio de cena (200 personas), participan, parlamentarios, alcalde, concejales, presidente del consejo de pastores, Matías Sanhueza, directores, pastores diferentes Iglesias. Día martes 23 de octubre de 2018, lugar salón Vip estadio Germán Becker, de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor: AP PRODUCCIONES LDTA. Rut: 76.243.883-6 .monto \$4.403.000. Iva Incluido.

3.- El gasto que se origine producto por la aplicación del presente Decreto, deberá ser imputados al ítem 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 11.10.01, del Presupuesto de Gastos de éste Municipio para el año 2018.

4.- La Municipalidad de Temuco, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, pagará en Estado de Pago único de acuerdo al acta de recepción conforme que será acompañada por la factura presentada por el contratista, debidamente visado por el Departamento de Comunicaciones.

5.- En el evento que el pago de una factura se someta al proceso de factoring, el proponente declara que asume conocer y aceptar las cláusulas contenidas en el Reglamento y Procedimientos vigentes en el municipio sobre la materia, el cual se encuentra disponible en la página web de la Municipalidad de Temuco www.temuco.cl, en la sección Reglamentos.

REFRÉNDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
PSD/ PCF.

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Depto. Comunicaciones
- Depto. de Abastecimiento
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR CONTROL INTERNO



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCION JURIDICA

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	22 12 003
PRESUPUESTO VIGENTE	91.500.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO	4.403.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	10.523 18-10-2018

NOMINA DE INVITADOS

**ATENCIÓN AUTORIDADES CENA DE CAMARADERIA, TEMA: DÍA DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS, DIA
MARTES 23/10/2018.-**

- PARLAMENTARIOS
- MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE DE TEMUCO
- CONCEJALES DE TEMUCO
- MATIAS SANHUEZA F. PRESIDENTE DE CONSEJO DE PASTORES
- PATRICIO CARTES F. JEFE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
- INVITADOS ESPECIALES (PASTORES)

TEMUCO OCTUBRE DE 2018-

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO CENA ATENCIÓN CENA DE CAMARADERIA (200 PERSONAS) DIA DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS SALÓN VIP ESTADIO GERMÁN BECKER.DIA MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2018

- **ENTRADA**

- COCTEL DE CAMARONES

- **PLATO PRINCIPAL**

- MEDALLONES DE VACUNO(GANSO)
ACOMPAÑAMIENTO- PURÉ RÚSTICO.

- **POSTRE**

- TIRAMISU

- **MENÚ INCLUYE**

- 1 VASO DE JUGO DE FRUTA P/P

- 2 VASOS DE BEBIDA P/P

- 1 TAZA DE TÉ O CAFÉ P/P

MESAS MANTELES VAJILLA GARZONES.
AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PERIMETRAL PARA EL LOCAL.

TEMUCO OCTUBRE DE 2018.-